

siguientes cuantías:

Grado Profesional: 400.000 ptas.
Grado Elemental: 300.000 ptas.

Sexto. Para la concesión de subvenciones, dentro del límite máxima señalado en el artículo anterior, se tendrá en cuenta el número de alumnos escolarizados, número de asignaturas autorizadas, ratios alumnos/profesor, dotaciones materiales de instrumental y equipo pedagógico, y cuanto se considere significativo de la calidad de enseñanza impartida, para cuya determinación se recabarán los oportunos dictámenes técnico-pedagógicos.

Séptimo. Los Conservatorios beneficiarios quedarán obligados a rendir cuenta de inversión dada a la misma, en las condiciones y plazos previstos en la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 27 de noviembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 3 de diciembre de 1985, por la que se concede autorización definitiva al Centro privado de Formación Profesional de Primer Grado «Greguerías» de Fernán Núñez (Córdoba).

Examinado el expediente promovido por don Rofoel Alba Arjona, Presidente de la Sociedad Cooperativa Limitada «Centro de Enseñanzas Greguerías», en solicitud de autorización definitiva para el funcionamiento de un centro privado de Formación Profesional de Primer Grado en Fernán Núñez (Córdoba).

Teniendo presente que la tramitación del expediente se ha ajustado a la normativa establecida en el Decreto 1855/74 de 7 de julio, sobre régimen jurídico de autorización de centros privados y demás disposiciones legales vigentes, así como la propuesta de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, a la vista de documentación aportada y la información favorable emitida por la Unidad Técnica de Construcciones,

Esta Consejería ha resuelto:

Primero. Conceder autorización definitiva al Centro privado de Formación Profesional de Primer Grado «Greguerías», con los datos que a continuación se detallan:

Titularidad: Sociedad Cooperativa Limitada Centro de Enseñanzas Greguerías.

Localidad: Fernán Núñez

Provincia: Córdoba.

Puestos Escolares: Ciento veinte.

Enseñanzas: Primer Grado en las Profesiones Auxiliar de Clínica y Explotaciones Agrícolas Intensivas, de las Ramas Sanitaria y Agraria respectivamente.

Para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas, conforme al nivel reconocido, el profesorado, así como los elementos materiales de las instalaciones didácticas y demás medios necesarios habrán de ajustarse a lo que exijan las disposiciones sobre la materia.

Segundo. El nuevo Centro quedará adscrito al Instituto Politécnico de Formación Profesional de Córdoba.

Sevilla, 3 de diciembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de octubre de 1985, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se establecen las normas que regulan la fase de prácticas para el ingreso en los Cuerpos docentes de Bachillerato, (BOJA núm. 102, de 29.11.85).

Advertido error en el texto de la Resolución de 17 de octubre de 1985, por la que se establecen las normas que regulan la fase de prácticas para el ingreso en los Cuerpos docentes de Bachillerato, publicada en el B.O.J.A n° 102, de 29 de octubre de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto Noveno. Repetición de la fase de prácticas, donde dice: «Los profesores que no superen la fase de prácticas podrán realizar de nuevo dicha fase en el curso siguiente», debe decir:

«Los profesores que no superen la fase de prácticas se atenderán a lo dispuesto en la base 10.4 de la Orden de convocatoria de 29 de marzo de 1985 (B.O.J.A. 9 de abril) y en la base 9.4 de la Orden de convocatoria de 14 de mayo de 1985 (B.O.J.A. de 30 de mayo)».

Sevilla, 5 de diciembre de 1985

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de obras. (1-MA-8/85).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 19 de noviembre de 1985, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente.

Clove: 1-MA-8/85.

Título: «Pavimentación del Espigón Pesquero en el Puerto de Fuengirola (Málaga)», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Construcciones Vera, S.A. en la cantidad de 6.450.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.644.885,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,970671426.

Sevilla, 20 de noviembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras de «acondicionamiento, mejora del trazado y firme. CN-324 de Córdoba a Almería por Jaén, p.k. 50,040 al 52,890. Tramo: Cañete-límite de la provincia» (JA-1-CO-118).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 22 de noviembre de 1985, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente «Acondicionamiento. Mejora del trazado y firme CN-324 de Córdoba o Almería por Jaén, P.K. 50,040 al 52,890. Tramo: Cañete-Límite de la Provincia». Clave: JA-1-CO-118, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Cubiertas MZOV, S.A., en la cantidad de 48.542.022 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 49.991.784 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,970999995.

Sevilla, 23 de noviembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras de «acondicionamiento, mejora del trazado y firme. CN-324 de Córdoba a Almería por Jaén, p.k. 31,10 al 34,25. Tramo: El Carpio-Bujalance» (JA-1-CO-114).

Visto la propuesta formulado por lo Dirección General de Obras Públicas con fecha 22 de noviembre de 1985, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-1-CO-114 «Acondicionamiento. Mejora del trazado y firme CN-324 de Córdoba a Almería por Jaén, P.K. 31,10 al 34,25. Tramo: El Carpio-Bujalance», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Corviam Empresa Constructora, S.A., en la cantidad de 48.449.940 pesetas, que produce en el presupuesto de contrato, de 49.984.464 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,969299981.

Sevilla, 23 de noviembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de obras (JA-RF-CO-104).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 25 de noviembre de 1985, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente JA-RF-CO-104. «Refuerzo de firme con losa de hormigón en la carretera CO-123, enlace con la C-431 con la CH-2. P.K. 0 al P.K. 0.894 y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Dragados y Construcciones, S.A., en la cantidad de 24.825.679 pesetas, que produce en el presupuesto de contrato, de 24.990.585 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,993401275.

Sevilla, 26 de noviembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras de «afirmado y señalización del paso superior de Escacena del Campo, en lo N-431 de Sevilla a Huelva». (JA-PN-SE-101).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 27 de noviembre de 1985, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-PN-SE-101. «Afirmado y señalización del paso superior de Escacena del Campo, en la N-431 de Sevilla a Huelva», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Dragados y Construcciones, S.A., en la cantidad de 11.968.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrato, de 12.088.940 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989995814.

Sevilla, 28 de noviembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 184 viviendas en «Los Almendros» (Almería). (AL-84/170-V).

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de noviembre de 1985, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente Edificación de 184 viviendas en «Los Almendros» (Almería), Expediente AL-84/170-V.

En virtud de las facultades que me confiere el Art. 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Art. 32 de la Ley de Contratos del Estado

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a la Empresa Sociedad General de Obras y Construcciones, S.A. (OBRASCON) en la cantidad de 585.971.635 Pts., que produce en el Presupuesto de Contrata una baja del 15,53%.

Sevilla, 2 de diciembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 25 viviendas de promoción pública en «La Almadra», Tarifa (Cádiz). (CA-84/010-AS).

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de noviembre de 1985, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente Edificación de 25 viviendas de Promoción Pública en «La Almadra», Tarifa (Cádiz), Expte. CA-84/010-AS.

En virtud de las facultades que me confiere el Art. 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Art. 32 de la Ley de Contratos del Estado

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a la Empresa AGROMAN, S.A. en la cantidad de 81.380.500 Pts., que produce en el Presupuesto de Contrata una baja del 0,03%.

Sevilla, 2 de diciembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Camino forestal Fuentetechada-Tajo Hilillos (tramo II) de 1.658,92 m.l. de los montes «Pinar de Jorox» y «Sierra Prieta» t.m. de Alozaina y Casarabonelo en Málaga». Expte. nº 85.531.

Fecha de adjudicación definitiva: 19 de noviembre de 1985.

Importe de adjudicación: 5.398.986,00 pts.

Empresa adjudicataria: Interanthos, S.A.

Sevilla, 25 de noviembre de 1985.- El Presidente, José María Sumpsi Viñas.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Construcción de 1.162,664 m.c. de mampostería gavionada en la Cuenca Alta y Media del río Verde, t/m. de Tolox (Málaga)». Expte. nº 85/522.

Fecha de adjudicación definitiva: 14 de noviembre de 1985.

Importe de adjudicación: 10.045.000 pts.

Empresa adjudicataria: Pecuné, S.A.

Sevilla, 25 de noviembre de 1985.— El Presidente, José María Sumpsi Viñas.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso-subasta de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Construcción de un dique de mampostería hidráulica en el arroyo de la Angostura y 22 alborradas de mampostería gavionada en los arroyos Angostura, Calora y Remedios, en los perímetros IV-V de la cuenca del Río Guadalhorre, aguas arriba de su confluencia con los Ríos Guadateba y Turón». Expte. nº 85/475.

Fecha de adjudicación definitiva: 18 de noviembre de 1985.

Importe de adjudicación: 18.950.000,00 pts.

Empresa adjudicataria: Pecuné, S.A.

Sevilla, 28 de noviembre de 1985.— El Presidente, José María Sumpsi Viñas.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso-subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado. Expediente número 85/435.

Denominación: «Construcción de 8 diques en: 1º Barranco Monasterio (m/J1089). 2º Barranco Barbahijar (m/J1115). 3º Barranco del Gato (m/J3007) 4º Rambla de las Altarillas (m/J1150). 5º Rambla Peña Caidilla (m/J3104). 6º Rambla Llana (m/J3104). 7º Rambla Cenagosa (m/J3104). 8º Rambla de Pantoja (m/J3008 y 3110). Jaén».

Fecha de adjudicación definitiva: 18 de noviembre de 1985.

Importe de adjudicación: 21.700.000,00 pts.

Empresa adjudicataria: Pecuné, S.A.

Sevilla, 28 de noviembre de 1985.— El Presidente, José María Sumpsi Viñas.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119

de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de 18 de noviembre de 1985, del contrato que a continuación se indica, convocado por Resolución de 10 de octubre de 1985 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 17 de octubre de 1985).

1. Construcción de un Instituto de Bachillerato y Formación Profesional en Conil de la Frontera (Cádiz), adjudicada por el sistema de concurso-subasta, a la empresa AGROMAN, Empresa Constructora, S.A., por un importe de 109.422.293 pesetas.

Sevilla, 18 de noviembre de 1985.— Por el Consejero de Educación y Ciencia, El Viceconsejero, Juan Santaella López.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1985, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 25 de noviembre de 1985, de los contratos de obra que a continuación se indica, convocados por Resolución de 30 de octubre de 1985 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 5 de noviembre de 1985).

1. Construcción de un Instituto de Enseñanzas Medias en Moguer (Huelva), adjudicado por el sistema de concurso-subasta, a la empresa José Iglesias Cumbreiras, por un importe de 70.712.175 pesetas.

2. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 240 p.e. en Alcaudete (Jaén), adjudicado por el sistema de concurso-subasta, a la empresa Juan Bueno y CIA, S.A., por un importe de 72.200.000 pesetas.

3. Construcción de 10 aulas y taller en el Instituto de Formación Profesional de San Pedro de Alcántara de Marbella (Málaga), adjudicado por el sistema de concurso-subasta, a la empresa Constructora San José, S.A., por un importe de 71.069.018 pesetas.

4. Construcción de un C.P. de 20 unidades en Prolongación c/ Arroyo de Sevilla, adjudicado por el sistema de concurso-subasta, a la empresa GOYPESA, Empresa Constructora, S.A., por un importe de 104.900.000 pesetas.

Sevilla, 28 de noviembre de 1985.— Por el Consejero de Educación y Ciencia, El Viceconsejero, Juan Santaella López.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1985, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obra.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de Adjudicación Directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento General de Contratos del Estado.

1ª Obra: Construcción 4 uds. de Preescolar en C.P. Los Emperadores, Bda. Pino Montano de Sevilla.

Adjudicación definitiva: 4.12.85.

Importe de adjudicación: 21.418.458 ptas.

Empresa: GUVI, S.A.

2ª Obra: Construcción 4 uds. de Preescolar en C.P. de Bda. Sta. Cruz de San José de la Rinconada, (Sevilla).

Adjudicación definitiva: 4.12.85.

Importe de Adjudicación: 18.597.871 ptas.

Empresa: José Luis Gutiérrez Cadenas.

Sevilla, 4 de diciembre de 1985.— El Delegado, Joaquín Risco Acedo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «Duquesa», número 14.502, de la provincia de Huelva.

La Delegación Provincial de Industria y Energía de Huelva, Sección de Minas, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se especifica:

Nombre: «Duqueso».
 Número Expediente: 14.502.
 Recursos: Los de la Sección C) de la Ley de Minas.
 Cuadrículas mineras: Doce.
 Parajes: Cabezas Bauderas y Papatiros.
 Término municipal: Puebla de Guzmán.
 Interesados: PHELPS DODGE ESPAÑOLA CO. y CIA., S.R.C. y SEVILLE METALS CORPORATION y CIA., S.R.C. con domicilio en C/ Concha Espina, nº 6. 28036-Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellas que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación de conformidad con lo establecido en el artº. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 25 de octubre de 1985.- El Delegado, Andrés Guerrero Romera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «San José», número 14.503, de la provincia de Huelva.

La Delegación Provincial de Industria y Energía de Huelva, Sección de Minas, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se especifica:

Nombre: «San José».
 Número: 14.503.
 Recursos a investigar: Los de la Sección C) de la Ley de Minas.
 Cuadrículas mineras: Tres.
 Parajes: Cabeza de la Becerra y otros.
 Término municipal: Paymogo.
 Interesados: PHELPS DODGE ESPAÑOLA CO. y CIA., S.R.C. y SEVILLE METALS CORPORATION y CIA., S.R.C. con domicilio en C/ Concha Espina, nº 6. 28036-Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación de conformidad con lo establecido en el artº. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 25 de octubre de 1985.- El Delegado, Andrés Guerrero Romera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «San Juan», número 14.506, de la provincia de Huelva.

La Delegación Provincial de Industria y Energía de Huelva, Sección de Minas, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se especifica:

Nombre: «San Juan».
 Número: 14.506.
 Recursos: Los de la Sección C) de la Ley de Minas.
 Cuadrículas mineras: Dieciséis.
 Parajes: Corte Moral y otros.
 Término municipal: Paymogo.
 Interesados: PHELPS DODGE ESPAÑOLA CO. y CIA., S.R.C. y SEVILLE METALS CORPORATION y CIA., S.R.C. con domicilio en C/ Concha Espina, nº 6. 28036-Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellas que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación de conformidad con lo establecido en el artº. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 25 de octubre de 1985.- El Delegado, Andrés Guerrero Romera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre

admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación nombrada «Fronterizo», número 14.505, de la provincia de Huelva.

La Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía e Industria de la Junta de Andalucía, Sección de Minas, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se especifica:

Nombre: «Fronterizo».
 Número: 14.505.
 Recursos: Los de la Sección C) de la Ley de Minas.
 Cuadrículas mineras: 51.
 Parajes: Cabezas de Papatiros, del Acebuchal y Bandera.
 Término municipal: Puebla de Guzmán.
 Interesados: PHELPS DODGE ESPAÑOLA CO. y CIA., S.R.C. y SEVILLE METALS CORPORATION y CIA., S.R.C. con domicilio en C/ Concha Espina, nº 6. 28036-Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación de conformidad con lo establecido en el artº. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 30 de octubre de 1985.- El Delegado, Andrés Guerrero Romera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación nombrada «Preciosa», número 14.504, de la provincia de Huelva.

La Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Economía e Industria de la Junta de Andalucía, Sección de Minas, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se especifica:

Nombre: «Preciosa».
 Número: 14.504.
 Recursos a investigar: Los de la Sección C) de la Ley de Minas.
 Cuadrículas mineras: 45.
 Parajes: Buitres, Sierrecilla, Majadal de Briega y otros.
 Términos municipales: Paymogo y Puebla de Guzmán.
 Interesados: PHELPS DODGE ESPAÑOLA CO. y CIA., S.R.C. y SEVILLE METALS CORPORATION y CIA., S.R.C. con domicilio en C/ Concha Espina, nº 6. 28036-Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación de conformidad con lo establecido en el artº. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 30 de octubre de 1985.- El Delegado, Andrés Guerrero Romera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:
 Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:
 Peticionario: Compañía Sevillano de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Jaén, Paseo de la Estación, 27.
 Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Mante Lope Alvarez, término municipal de Martas, a 380/220 Voltios, en conductores de tipo trenzada de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², soportadas mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto, pesetas: 17.443.645.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de octubre de 1985.- El Delegado, José Gutiérrez Millán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Carboneros, a 220/127 Voltios, en conductores de tipo trenzado de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas a garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 9.960.785.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de octubre de 1985.- El Delegado, José Gutiérrez Millán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la Zona de Villacarrillo, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea existente Sabiote-Villacarrillo.

Final: Centro de transformación «Fca. de Harinas» en Torreperagil.

Términos municipales afectados: Sabiote, Torreperagil y Ubeda.

Tipo: Aérea simple circuito y subterránea doble circuito.

Longitud en Km.: 9,461 y 0,149.

Tensión de servicio: 25 Kv.

Conductores: Al-ac. de 54,6 mm² y Al. de 3 x 95 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadena de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 16.470.908.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de octubre de 1985.- El Delegado, José Gutiérrez Millán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Reforma y modificación de la línea existente a 25 Kv. de 9.306 mts. de longitud, entre Arjona y Escañuela, y derivación al Cortijo de San Ramón de 1.830 mts. de longitud, ampliando su capacidad de transportes, para mejorar el servicio en la zona, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación «Matadero» en Arjona.

Final: Centro de transformación «Cooperativa» en Escañuela.

Términos municipales afectados: Arjona y Escañuela.

Tipo: Aérea trifásica simple circuito.

Longitud en Km.: 11,136.

Tensión de servicio: 25 Kv.

Conductores: Al-ac. de 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 18.154.817.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de octubre de 1985.- El Delegado, José Gutiérrez Millán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Reforma y modificación de la línea existente a 25 Kv. Ardal-La Carolina, en su segunda fase, en el tramo Acebuchar-La Mesa-Carboneros, ampliando su capacidad de transporte, para mejorar el servicio en la zona, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación del poblado «Acebuchar».

Final: Línea de Carboneros.

Términos municipales afectados: Carboneros.

Tipo: Aérea trifásica simple circuito.

Longitud en Km.: 2,766.

Tensión de servicio: 25 Kv.

Conductores: Al-ac. de 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 4.603.895.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 28 de octubre de 1985.- El Delegado, José Gutiérrez Millán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Jaén. Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Construcción de una nueva línea aérea a 25 KV. en sustitución de la antigua existente que abastece la Aldea «El Allico» para ampliar la capacidad de transporte y mejorar el servicio en la zona, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA

Origen: En línea existente Martín Malo-Aldea de los Ríos.

Final: Centro de transformación en Aldea «El Allico».

Términos municipales afectados: Guarramán.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en Km.: 1,790.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 31,1 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 3.605.559.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 28 de octubre de 1985.- El Delegado, José Gutiérrez Millán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Jaén. Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar los suministros de energía en Santiago de la Espada y anejos, reformando y ampliando la capacidad de transporte de la línea principal existente a 25 Kv., y sus derivaciones a los poblados Huerta del Manco, Las Nagueras, La Matea, Los Teatinos, Los Cañuelos, y el Cerezo.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea existente de circunvalación en Santiago de la Espada.

Final: Centro de transformación en el Poblado El Patronato.

Términos municipales afectados: Santiago de la Espada.

Tipo: Aérea trifásica simple circuito.

Longitud en Km.: 11,711 (y 3,047 en derivaciones a poblados).

Tensión de servicio: 25 Kv.

Conductores: Al-ac. de 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 29.038.937.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 29 de octubre de 1985.- El Delegado, José Gutiérrez Millán.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ANUNCIO del Consejo de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización profesional denominada: «Asociación de Empresas Agrarias de Villarrasa».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público, que en este Consejo a las 12 horas del día 3 de diciembre de 1985, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada: Asociación de Empresas Agrarias de Villarrasa; cuyos ámbitos territorial y profesional son las de: Andalucía Occidental y de Empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. José M^o Boza Benavente, D. José Castellano Barrera, D. Francisco Ramos González, D. Antonio Martínez López, D. José Aparicio Pérez, D. Juan M. Castellano Benavente y D. Antonio Cabrero Benavente.

Sevilla, 9 de diciembre de 1985.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de Estatutos de la organización profesional denominada: «Federación Andaluza de Asociaciones de Peluqueros de Señora».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público, que en este Consejo a las 10 horas del día 5 de diciembre de 1985, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada: Federación Andaluza de Asociaciones de Peluqueros de señoras; cuyos ámbitos territorial y profesional son las de: la Comunidad Autónoma Andaluza y de Empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D^o Elena Payán Castillo, D. José Antonio Madrid Roja, D. Angel Heredia Muñoz, D. Luis Mingarance Cozorro, D. Francisco Sánchez Manrique, D. Manuel Díaz González, D. Diego Jiménez Guerrero, D. Antonio Bernedo García, D. Modesto García García y D. Juan Castellero Ruiz.

Sevilla, 10 de diciembre de 1985.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

CAJA RURAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA de Asamblea General Extraordinaria.

Se convoca a los Sres. socios de la «Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural Ntra. Sra. del Rosario» de Nueva Carteya (Córdoba), a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Salón «Córdoba» sita en C/ Francisco Merino n° 29, el próximo día 25 de diciembre a 10 de la mañana en primera convocatoria, y a las 10,30 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA.

1°. Aprobación de los Estatutos.

Nueva Carteya, 7 de diciembre de 1985.- El Consejo Rector, Manuel Gálvez Oteros, Secretario.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1986

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1986, es de 7.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.000 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.000 Pts.
- 3.3. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

6. RENOVACION DE LAS SUSCRIPCIONES

- 6.1. En evitación de que se acumulen las renovaciones de las suscripciones para 1986 en los últimos momentos y con el fin de agilizar los trámites de organización, indicamos la conveniencia de que estas renovaciones para el año 1986, se empiecen a comunicar al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** a la mayor brevedad y se indique en el escrito correspondiente el **número de la suscripción**, así como que se adjunte al mismo el talón nominativo conformado o la fotocopia del resguardo del giro postal, **en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.